



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

31.

**(Exp. N° 251960-001687-16) - (Distribuido N° 499/17)**

Atento al acuerdo de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación reunida en fecha 17/05/2017 de fs. 37 y 38.

Se resuelve:

1- Dejar sin efecto la Resolución N° 69 del Consejo de Facultad del 10 de Noviembre de 2016 que luce a fs. 15 y 16.

2- Aprobar el siguiente cuadro de equivalencias entre cursos de la Escuela Superior de Comunicación Social de CETP-UTU y unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación de la FIC:

ECS UTU	Licenciatura Comunicación FIC	Créditos
Estudio del siglo XX	Historia contemporánea	7
Sociología de la Comunicación	Pensamiento social	7
Taller de Prensa (Primer año)	Introducción al periodismo	9
	Periodismo informativo en medios escritos	13
Taller de Publicidad (Primer año)	Introducción a la comunicación publicitaria	9
Marketing	Marketing básico	9
Derecho aplicado a la comunicación social/Legislación en comunicación	Estado, justicia y comunicación	7

3- Las asignaturas “Análisis literario y periodístico”, “Idioma Español I”, “Idioma Español II”, “Ceremonial y protocolo”, “Informática”, “Informática aplicada”, “Inglés técnico”, “Portugués”, “Locución”, “Mecanografía informatizada”, “Portugués”, “Semiótica”, “Taller de Prensa (segundo año)”, “Taller de Publicidad (segundo año)”, “Taller de relaciones públicas”, “Taller de radiodifusión”, “Taller de televisión” y “Teoría de la comunicación social” **no guardan adecuada correspondencia** con ninguna de las unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación por lo que no corresponde su acreditación.

4- Aprobar que a los estudiantes que hayan completado todos los cursos de la Tecnicatura en Comunicación Social de la UTU en cualquiera de sus orientaciones, se le reconocerán 9 créditos libres del Ciclo Inicial dentro del módulo Profesional – Integral, cumplido el correspondiente trámite en Bedelía de la FIC.

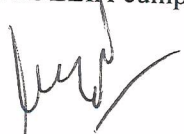
5- Mantener este criterio durante el año 2017 teniendo en cuenta que está funcionando un grupo de trabajo enfocado en la reelaboración de la malla curricular de la Licenciatura en Comunicación.

(9 en 9)



Prof. Tit. Virginia Bertolotti  
Presidente de Mesa

Montevideo, 6 de Julio de 2017  
Pase a BEDELIA cumplido Archívese



Ana Viscaya  
Director de División (s)  
FIC